

**MANUEL TORRES AGUILAR, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

**CERTIFICA**

Que en el Consejo de Gobierno ordinario de la Universidad Internacional de Andalucía, celebrado en la sede del Rectorado la Universidad el día 7 de marzo de 2019, se tomaron los siguientes Acuerdos, como así consta en su Acta:

1. Aprobación por asentimiento de los acuerdos adoptados en la Comisión de Extensión, con las siguientes modificaciones:
  - a. Jornadas: Reformas del poder judicial en el derecho comparado (Dirección: Dr. Gerardo Ruiz Rico, Universidad de Jaén. Dr. Nicolás Pérez Sola, Universidad de Jaén. D. Joaquín Delgado Martín, Magistrado de la Audiencia de Madrid). Se aprueban, aunque condicionadas a la obtención del informe favorable del órgano de gestión económica de la memoria económica que la dirección debe remitir, una vez rectificada para que exista equilibrio entre gastos e ingresos.
  - b. Jornadas: Retos actuales del derecho constitucional (Dirección: Dr. Gerardo Ruiz Rico y Dr. Juan José Ruiz Ruiz, Universidad de Jaén). Se aprueban, aunque condicionadas a la obtención del informe favorable del órgano de gestión económica de la memoria económica que la dirección debe remitir, una vez rectificada para que exista equilibrio entre gastos e ingresos.
  - c. Se acuerda que en el futuro las propuestas de convenios de colaboración con el Patronato se elevarán al Consejo de Gobierno una vez que hayan sido visados por los interventores de la Junta de Andalucía.
2. Aprobación por asentimiento del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado de la UNIA y los dos Manuales de Procedimientos, uno para títulos oficiales y otro para títulos propios.
3. Aprobación por asentimiento del apoyo la candidatura de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura al Premio Princesa de Asturias de Cooperación Internacional 2019.
4. Aprobación por asentimiento del apoyo a la candidatura de D. Manuel Muñoz Amezcua al XXVIII Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana.
5. Aprobación por asentimiento de los convenios informados., excepto los convenios con el Patronato de la Alhambra y el Generalife para la organización del MOOC de especialización sobre la Alhambra para el profesorado y con el Grupo de Universidades Iberoamericanas para un Programa de acceso a herramientas de información y documentación científica, porque no han recibido los informes requeridos.
6. Aprobación por asentimiento de las modificaciones al modelo de convenio específico y de que se informe sobre el estado de los restantes convenios suscritos por la Universidad.
7. Aprobación por asentimiento de que se proceda a los pagos pendientes con la Fundación IAVANTE justificados en el informe del Director de la actividad.

Y para que conste, en cumplimiento de la normativa vigente y a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Sevilla a 26 de marzo de 2019.